

SALARIOS Y DESPEGUE

Situación del asalariado en los últimos meses

José Aldunate L.

El tercer año del sistema económico vigente bajo el régimen actual debía ser año del despegue. Despegue de la economía en general y conjuntamente despegue para el asalariado en su extrema postración económica. Habríamos "tocado fondo" en la segunda mitad del año pasado, pero este año "estaríamos saliendo". Voces cautelosas nos advirtieron que esa salida iba a ser más lenta que lo que se esperaba. Pero, por otro lado se han ido dando indicadores que demostrarían a los dudosos y escépticos la realidad de la reactivación. El anuncio más espectacular se dio finalmente el 30 de junio: "SE INICIO EL DESPEGUE" (primera página de *El Mercurio* y lo equivalente en otros periódicos). La víspera, el Jefe de Estado, antes de dar la palabra a su Ministro de Hacienda, había afirmado solemnemente: "La parte más dura de este sacrificio nacional llega a su fin y se abre ahora una nueva etapa". Esta será, precisa Cauas, "de franca expansión y mejoramiento del nivel de vida".

Aquí queremos examinar tan sólo este aspecto de toda reactivación económica: el mejoramiento del ingreso real de la clase trabajadora. ¿Ha mejorado en estos últimos 12 meses, de septiembre 1975 a septiembre 1976, el ingreso real de la clase asalariada?

Ha habido al respecto noticias al parecer contradictorias. Declaraciones de las autoridades responsables y artículos del mundo empresarial hacen creer que el valor real de los salarios ha mejorado en estos meses¹. En cambio, el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, en su informe semestral da unas cifras que se traducen en un estancamiento. Un estudio que hicimos en la revista *Solidaridad* de los 6 primeros meses del año apuntaba hacia una disminución².

Quisiéramos aquí retomar nuestras pautas de análisis, las que venimos aplicando periódicamente en la revista *Mensaje*, para contribuir al conocimiento de la realidad. Al mismo tiempo, los que han seguido nuestros estudios anteriores encontrarán en éste su puesta al día³.

Advertimos que nos interesa particularmente la situación de los asalariados de bajos ingresos. Queremos también trascender el cálculo económico que se funda exclusivamente en el IPC (Índice de Pre-

cios al Consumidor), ya que éste no siempre traduce la realidad de las clases desposeídas, y descubrir el encarecimiento efectivo de la ración ordinaria que suele usar nuestra familia obrera.

Para saber si la situación de la familia chilena ha mejorado desde septiembre 1975 hasta septiembre 1976, vamos a comparar los reajustes de sus ingresos con el aumento de sus gastos originados en alzas de precios, o sea con el aumento de su costo de vida.

El cuadro siguiente nos da los reajustes generales de ingresos salariales (salarios con asignaciones familiares, de colación y locomoción).

Reajustes del ingreso del asalariado (porcentajes)

Fecha	Reajustes parciales	Reajuste acumulado resp. sept. 1975
Diciembre 1975	28%	28%
Marzo 1976	32%	68,96%
Junio	39%	134,85%
Septiembre	26%	195,91%

Tenemos por tanto que los sueldos y salarios han recibido en estos doce meses un reajuste general de 195,91%.

Pero hubo además un reajuste especial en abril de este año para los sueldos y salarios más bajos. Fue de \$ 50 de entonces para los salarios ínfimos, disminuyendo hasta \$ 20 para niveles menos depreciados. Si tomamos como base el ingreso mínimo de entonces del sector privado, \$ 381,35, este reajuste representó un 13,1% de aumento sobre él. Respecto al ingreso familiar correspondiente, \$ 652,77 (que incluye las asignaciones familiares y otras hemos considerado siempre al núcleo familiar como compuesto de 4 cargas) el reajuste especial, que afecta sólo al sueldo o salario, representa un 7,66% de aumento. Este aporte eleva un tanto —hasta 218,58%— el reajuste global de la familia de mínimos ingresos⁴.

Ahora pasemos a la otra vertiente. Hemos consignado el aumento de ingresos. Veamos ahora el incremento de gastos de la familia obrera, el aumento de su costo de vida. Basémonos primeramente en el IPC.

El cuadro siguiente nos da los índices oficiales de encarecimiento de trimestre en trimestre.

¹ "Los ingresos reales, sueldos y salarios de la comunidad están aumentando". Discurso del Ministro Cauas en la clausura de la Primera Convención Regional de la Producción y del Comercio de Concepción, julio del presente año. Y el editorial de *El Mercurio*, 9 de octubre: "... se ha conseguido mejorar el nivel real de las remuneraciones de la población ocupada ...".

² Septiembre, 1976.

³ Véanse "Remuneraciones y costo de vida", *Mensaje*, diciembre 1974, 634-6; "Salarios y precios, ¿cómo sigue la situación?", mayo 1975, 186-8; "Precios y salarios a los dos años", diciembre 1975, 519-523.

⁴ Sólo el ingreso mínimo en el sector privado y los grados 31 e inferiores de la Escala Única se verían favorecidos en esta proporción. Los demás grados hasta el 16 recibieron aportes que oscilaban entre 7,66% y 1,2% de sus ingresos familiares.

¿Cuántos días
podrán comer
ahora?



Aumento de costo de vida (porcentajes)

Fecha	Porcentajes parciales	Porcentajes acum. resp. sept. 1975
De oct. a dic. 1975	25,61%	25,61%
De enero a marzo	38,04%	73,39%
De abril a junio	38,08%	139,41%
De julio a sept.	23,57%	195,83%

El encarecimiento de vida, según el IPC, ha sido, en el tercer año de gobierno, de un 195,83%.

Este encarecimiento como se ve, es equivalente al reajuste total que fue de 195,91%. Lo que, por otra parte es normal en un sistema de reajuste automático según el aumento de costo de vida, sobre todo no habiendo una disminución apreciable de la inflación en el último trimestre, julio a septiembre últimos, respecto al primer trimestre a fines del año pasado (23,57% en comparación con 25,61% respectivamente).

Pero es bien sabido —y se han hecho al respecto estudios recientes— que los productos de mayor consumo popular en que debe concentrarse el gasto de nuestras familias, suelen encarecerse en una proporción mayor que los otros 301 artículos que componen el IPC⁵.

Veamos si ha sido así en este último año. Tomaremos los mismos productos de consumo popular que venimos estudiando en nuestros artículos anteriores

⁵ Estudios de Economía del Departamento de Economía de la Universidad de Chile publicó en su último número un estudio sobre el aumento de precios de diversos géneros de productos desde agosto 1973 hasta septiembre 1975. Constató que los de precio fijado y los monopolísticos han crecido en un 12,59% y un 12,927% respectivamente, mientras que el IPC lo hizo en un 4,621%. En nuestro artículo de diciembre 1975 —véase nota 3— constatabamos un aumento de 13,018% de los productos del IPC para el período septiembre 1973 a septiembre 1975.

y compararemos sus precios de septiembre 1975 con los de septiembre 1976⁶.

Artículos	Precios sept. 1975	Precios sep. 1976	Porcentaje aumento
Pan (Kg.)	\$ 1,50	\$ 4,10	173%
Azúcar gran. (Kg.)	3,20	6,72	110
Aceite (litro)	4,50	16,12	258
Leche (litro)	0,80	3,28	310
Arroz (Kg.)	2,40	7,57	215
Papas (Kg.)	2,00	5,96	198
Porotos (Kg.)	6,00	15,90	165
Lentejas (Kg.)	6,00	16,45	174
Fideos Carozzi (½ Kg.)	1,95	5,13	163
Cebollas (Kg.)	2,50	2,21	bajó
Huevos 1ª (docena)	3,30	13,32	304
Pollo (Kg.)	6,90	30,35	340
Pescada (Kg.)	3,00	12,67	322
Té (¼ Kg.)	3,90	7,28	187

Otros gastos esenciales

Electricidad (Kw. hora hasta 90)	0,18197	0,605	232
Gas (cil. 15 Kg.)	11,40	25,50	124
Parafina (litro)	0,50	1,50	200
Movilización (bus)	0,40	1,20	200
Detergentes (Omo med.)	2,80	6,72	140
Jabón (Lux)	2,70	8,80	226

⁶ Para estos últimos hemos aprovechado los datos suministrados por el estudio "Canasta mínima consumo alimentos" N.º 6 del Departamento Laboral de la Vicaría de la Solidaridad, basados en una minuciosa encuesta practicada en S. A.S., Arturo Prat 870; UNICOOP de San Ignacio; Montserrat de 21 de mayo 870; Puestos N.º 83 y 87, y dos pescaderías del Mercado Municipal; tres puestos de la Vega Central. Hemos tomado los precios promedio.

Aplicando las mismas pautas que hemos usado antes para valorar la incidencia de estos productos esenciales en los gastos de la familia popular chilena, llegamos a la conclusión que respecto a esta lista, **su vida ha encarecido** en el último año en un orden de 207,97%⁷.

Respecto a esta cifra, notemos que ella no difiere tan sensiblemente de la que apunta el IPC. Ya no encontramos la enorme discrepancia advertida en el primer año del actual gobierno, y sobre todo en los últimos meses de 1973, lo cual desvirtúa todos los cálculos sobre el valor real de los salarios al tomar como base datos de ese período. El IPC referido a los productos alimenticios se acerca aún más a nuestro cálculo, presentando un aumento del 201,45% durante el período en cuestión.

Si comparamos ahora nuestro índice general de gastos, que ha crecido en un 207,97%, con el índice de ingresos referido al conjunto de todos los trabajadores, que ha crecido en un 195,91%, encontramos una **pérdida** de valor adquisitivo de 3,92%. La contrastación de ese mismo índice de gastos con el índice de los ingresos mínimos, que muestra un incremento del 218,58%, revela que este último **mejoró** en términos reales en un 3,45%.

Por otra parte, si tomamos como punto de comparación el IPC, tenemos que el ingreso referido al trabajador medio conservó su poder adquisitivo, lo cual está implícito en el actual sistema de reajustes trimestrales. Y durante ese mismo período, los ingresos mínimos se incrementaron en términos reales en un 7,69%.

Conclusiones

Reunamos primeramente la información pertinente:

Variaciones porcentuales referidas al período septiembre 1975 — septiembre 1976

Remuneraciones en general	+ 195,91%
Ingresos mínimos	+ 218,58%
IPC	+ 195,83%
Índice de productos esenciales construido por el autor	+ 207,97%
Remuneraciones reales en general (si se trabaja con el IPC)	+ 0,03%
Remuneraciones reales en general (si se trabaja con el índice del autor)	— 3,92%
Ingresos mínimos reales (si se trabaja con el IPC)	+ 7,69%
Ingresos mínimos reales (si se trabaja con el índice del autor)	+ 3,45%

⁷ En artículos anteriores explicamos la composición y significación de una "canasta popular" que hemos confeccionado a base en estos productos. Véase **Mensaje**, mayo 1975, p. 187, nota 3; diciembre, 1975, p. 521, nota 4. En septiembre 1975 esta canasta costaba E° 13.118, es decir, \$ 13,19. Actualmente, la adquisición de los mismos productos en la misma proporción cuesta \$ 40,40, o sea estos productos de consumo popular han subido poco más de tres veces: exactamente en un 207,97%.

Nuestras conclusiones son las siguientes:

1. El nivel general de sueldos y salarios se ha mantenido relativamente constante en estos 12 últimos meses en cuanto a su valor adquisitivo. Dado que para un análisis de las remuneraciones en general resulta más conveniente trabajar con el IPC, debemos concluir que el valor real de estas últimas ha tenido una variación prácticamente igual a cero.

2. Los ingresos mínimos, en cambio, presentan una ligera mejoría que oscila según nuestros cálculos entre un 3,45% y un 7,69%. Un fenómeno similar se presenta en los sueldos de los últimos grados de la Escala Unica de Sueldos del Sector Público, para los cuales el porcentaje de incremento real varía entre un 1,2 (grado 16) y un 7,7% (grado 31).

Unas apreciaciones finales

Para la masa trabajadora de bajos salarios ha habido en estos últimos doce meses un ligero mejoramiento. En términos de variaciones porcentuales o relativas, ya no se aprecian las fuertes disminuciones de poder adquisitivo que detectamos en los años anteriores. Más aún, las cifras muestran un ligero aumento. Sin embargo, la situación de extremo deterioro de los ingresos de los trabajadores no ha cambiado fundamentalmente. Así como no se puede negar que el ingreso mínimo se reajustó en términos reales en un 7,69%, tampoco se puede desconocer que esos ingresos siguen siendo absolutamente insuficientes. Se puede afirmar que éstos siempre lo han sido. Es cierto. Pero, hay que tener presente que en los dos años anteriores al que hemos analizado la disminución del poder adquisitivo para la masa trabajadora fue violentísima. Por lo tanto, el nivel absoluto en el que éste se encuentra es especialmente bajo. En estas circunstancias, un incremento porcentual relativamente bajo de las remuneraciones reales no altera significativamente la difícil situación económica que enfrenta la masa laboral, y con mayor intensidad, la de menores ingresos.

Con todo, lo anterior es válido para quienes tienen un trabajo remunerado. Quienes se encuentran desocupados no han participado en esta ligera mejoría. Por otra parte, hay que considerar que un importante sector de la masa laboral está ocupado en el Programa de Empleo Mínimo, y allí el nivel absoluto de las remuneraciones es muchísimo menor que en el resto de la economía.

En suma, las cifras muestran un pequeño avance positivo. No lo desconocemos. Sin embargo, la angustia económica para los sectores más desposeídos continúa, y en grados alarmantes. Suponiendo que en septiembre de 1975 los ingresos mínimos hubiesen alcanzado para "vivir" dignamente 15 de los 30 días del mes, un año más tarde habrían permitido "vivir" 16 días (7,69% de mejoría). En este cuadro, resulta difícil hablar de despegue. Y obsérvese que nos estamos refiriendo a quien tiene trabajo remunerado, por cuanto para los desocupados la angustia ha sido y es actualmente muchísimo mayor que para los ocupados. Desafortunadamente, parece que todavía estamos muy lejos de que se considere al trabajador como persona, como verdadero sujeto y fin de la economía.